

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta días del mes de junio de dos mil veintiséis a las quince horas y cincuenta minutos, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE DR. CAÑIZARES VILLAMAR WILSON.** - Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.** - Con su venia señora Alcalde.

**CONSTATAción DEL QUÓRUM**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE, BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, ALCALDE PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

**PRIMER PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE DAULE, POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCION CANTONAL.**

**ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES.** - Se realizó una mesa de trabajo el día de ayer justamente para dar explicación a estas dos ordenanzas, si los señores concejales tienen alguna otra duda para despejar las mismas, estamos para escuchar.

**CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.** - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

## VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, Bueno de mi parte yo el día de ayer no pude asistir, pero sí, previamente me reuní con el señor Síndico la semana pasada en la cual, si mi postura fue que se haga nuevamente la socialización, por cuanto aquel día no se contaba con el aforo sobre todo con la intervención y actuación de la ciudadanía. No había participación ciudadana, no se cumplió con los estándares que exige una ordenanza de esta importancia. Yo creo que la participación de los actores involucrados fue limitada y no se permitió un debate amplio, plural y oportuno que garantice que las observaciones técnicas y ciudadanas fueran debidamente consideradas. Aparte también en el instrumento normativo que regula aspectos tan sensibles para la administración de recursos públicos y funcionamiento institucional. Yo considero que merece un análisis más profundo, responsable y técnicamente sustentado, por cuanto estas observaciones y la petición que solicité, mi voto es EN CONTRA; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y uno en contra.

### **SEGUNDO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN DAULE**

**CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.**- Bueno, realmente en la mesa técnica del día de ayer trataron el tema de las dos ordenanzas. En este caso, justo con el punto que estamos tratando en este momento. La realidad es que por un lado es muy decepcionante lo sucedido ayer, que de pronto los que estuvieron presentes no lo supieron o no se lograron enterar de aquello. Yo por eso de alguna otra manera de señor alcalde, todo mi respaldo hacia usted no puede ser que una persona que ha sido beneficiada hace mucho tiempo atrás que fue elegida hace muchos años atrás, al principio, dejando muy en claro como encargado, posteriormente ya a cargo del posicionamiento que tiene hoy y con lo que sucedió el día de ayer, sabiendo que entró como voluntario y que hoy en día no es voluntario, no puede ser posible que esta persona, del cuerpo de bomberos, solicite un día y diga que está bien el ser bombero voluntario y poder ser el jefe de los bomberos. Y ahora resulta que ya no le sirve ser voluntario y ahora indica que las personas que puedan tener un puesto como el que él tiene no deben de ser voluntarios. En todo caso, eso es muy contradictorio y de alguna u otra manera muy decepcionante, ya que usted mismo le puede dar la oportunidad de estar ahí para poder crear, para poder buscar beneficios en favor a los bomberos, en favor a la ciudadanía dauleña y realmente el trabajo que ha realizado no ha sido el adecuado y el agradecimiento que él debería de tener hacia la administración municipal y en especial hacia el alcalde, tampoco ha sido el adecuado. Muy aparte de aquello, todo está dentro de la normativa de lo legal, todo está dentro de lo establecido por las normativas y los artículos que el Síndico el día de ayer nos pudo comentar y es por ello que yo propongo y elevo a moción que este punto del orden del día sea aprobado. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, respecto a esta ordenanza, teníamos algunas dudas pero estas fueron despejadas, por lo tanto, yo voy a votar A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, mis observaciones legales siguen siendo las mismas. Yo no tengo algo distinto a lo que como una persona estudiante de derecho y respetuoso de la norma, o sea, la responsabilidad recae sobre quien en este caso nombra al jefe y cada una de las observaciones que ustedes puedan tener a futuro son siempre apegadas a la ley. Usted nos hizo ayer una explicación a mí me quedó una parte clara del proceso, sin embargo, yo siempre hago mi análisis y como siempre he respaldado las acciones que esta administración hizo y hace como se lo hemos demostrado con hechos, usted en este caso tiene la facultad de nombrarlo y la responsabilidad recae sobre usted para realizar, en este caso la disposición y asimismo, a través del cambio en esta ordenanza, que exista la permisibilidad de parte de quienes no sé, en caso mío, como miembro de este concejo para que se puedan realizar las acciones necesarias si usted así dispone. Sin embargo, es claro de que si existe alguna situación como la que yo revisé constantemente en el escrito ajeno a la Constitución y a lo que el COESCOP garantiza sean instituciones allegadas o las personas en su libre derecho de defenderse y en el libre derecho de garantizar el proceso legal, es decir, una garantía legal para quien está en diferentes espacios, siempre va a haber esa libertad y en respaldo a que usted lo nombra, en respaldo a que usted es responsable de esa situación, otorgo aquella responsabilidad a usted alcalde. Usted fue el responsable de colocar aquello. Entonces, por lo tanto, mi voto es A FAVOR de lo que usted en este caso decidió en el proceso de inicio, haberlo puesto; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE: HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, Yo comparto las palabras de la compañera Madeline, ya que ayer pudimos solventar cualquier tipo de dudas, considero yo que en el caso de ayer nuestro síndico fue bastante claro y los documentos también lo respaldan. Yo también quiero demostrar el respaldo hacia el Alcalde, considero también desatinado que una persona que ya se mantiene en el puesto en el encargo que cumplió su tiempo, es necesario pues que se pueda cambiar como lo conversamos incluso ayer, o sea hasta el alcalde tiene un determinado tiempo que se cumple y pues es necesario a veces los cambios y también mencionar que asimismo el que la persona fue bombero voluntario dos años y ahora no sé ahora eso no le sirva, yo considero desatinado a eso. En todo caso, pues mi votación A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR de la moción, mi comentario, bueno, luego de la explicación del día de ayer del señor Síndico, que fue bastante clara, que se consideró todos los aspectos, incluido también las observaciones de la concejal Leyda, en donde se hicieron los cambios pertinentes, sí, se tomaron sus sugerencias. Y bueno, claramente cada uno de ustedes lo ha mencionado, si molesta un poco el proceder de la administración del Cuerpo de Bomberos con esos escritos que han enviado, luego de habersele dado la oportunidad que se les ha dado, mi voto es a favor, como lo mencioné; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, yo previo al punto del orden del día, doctor, quería hacer mención, ya que estamos hoy sesionando. Yo hice un recorrido por el sector de la Marianita y vi en toda una avenida estos cables que están caídos. Mi pregunta es, esto no es obligación de la empresa de las telecomunicaciones que tienen que recoger, pero Marianita 5 creo que es eso. Está toda la avenida llena de cables. En cuanto al punto del orden del día, me solidarizo, doctor yo la verdad no sé qué es lo que ha pasado ayer, me imagino que han venido a dejar algo, algo entendí. No sé, a mí no me ha llegado ningún documento. En todo caso, yo me no tengo ningún tipo de favoritismo ni de sesgo hacia una decisión que va en

contra de lo que determina la normativa, la ley si esta persona ya cumplió su ciclo, su periodo, yo estoy de acuerdo con lo que el doctor dijo la vez pasada en la sesión anterior, pero lo que sí doy en mención es la forma como se han venido tratando y esto que no quisiera que vuelva a pasar con las demás ordenanzas. Mi punto es por la forma imprevista, apurada de socializar de una forma que no debería de ser le agradezco al señor síndico que eso se me olvidaba en el anterior punto consultar cómo quedó realmente porque yo le hice esas ciertas observaciones que en realidad no sé si las habrán tomado en cuenta, dicen que sí, no las he vuelto a revisar, pero en todo caso, yo por coherencia en lo que he venido observando y determinando que no se está cumpliendo con el debido proceso de la aprobación y cómo se están manejando los asuntos, se hizo ayer una mesa de trabajo en la cual me convocaron en la mañana, si se hubiera convocado el día jueves mismo a la final uno hubiera tratado de dejar las cosas a un lado para poder asistir y si me hubiera gustado estar. Pero no pude asistir. En todo caso, mi voto va en coherencia con el anterior en contra del punto al orden del día, igual esta ordenanza va a quedar aprobada, ustedes están en mayoría, pero mi responsabilidad está pues ahí en mi punto, mi voto del punto del orden del día EN CONTRA; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y uno en contra.

Siendo las dieciséis horas y quince minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del martes treinta de junio de dos mil veintiséis, el Señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
ALCALDE DE DAULE

Ab. Tania Salazar Martínez  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL